

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Área Servicios Generales, con el aval de la Gerencia de División Infraestructura y Apoyo y la Sub Gerencia General Operación, solicita la realización de un llamado a interesados cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado del personal de Antel brindado por taxímetros, mediante la modalidad de vales o cupones de pago de viaje.

II) que el monto estimado para la presente contratación es de \$ 6.000.000,00 (pesos uruguayos seis millones).

CONSIDERANDO: la contratación es necesaria para dar continuidad a los servicios actuales utilizados por personal de la Administración cuando no cuentan con locomoción oficial para el traslado necesario para el cumplimiento de las funciones.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los Arts. 33 y 44 del TOCAF y a lo informado por la Gerencia de Sector Adquisiciones Corporativas y Gerencia de Área Gestión de Contrataciones y Gerencia de División Contrataciones con fecha 14 de setiembre de 2023,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

- 1ro.) **Autorizar** la realización de un llamado a interesados, con el objeto referido en el Resultando I), de acuerdo al Pliego de Condiciones que rige la contratación.
- 2do.) **Establecer** el precio del Pliego en \$ 1.000,00 (pesos uruguayos mil) más IVA.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-002888.-
J104043.-
P.R.


Cra. Ana Teresa Martínez
Gta. División Contrataciones


Elena Grauert Hamann
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE